

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCESIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPO E INSTALACIONES DE LA EMPRESA RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

l



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por este Ayuntamiento el dictamen técnico favorable sobre las condiciones de equipo e instalaciones de la empresa RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.

SEGUNDO. Notifíquese a la empresa RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V. que este Ayuntamiento aprobó el dictamen técnico favorable sobre las condiciones de equipo e instalaciones, esto a fin de que inicie la prestación del servicio público dentro del plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el Ayuntamiento le notifíque la aprobación aludida en el acuerdo anterior.

TERCERO. Instruyase a la Secretaria de Servicios Públicos que de cabal cumplimiento a la notificación ordenada por este Ayuntamiento.

CUARTO, Publiquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado así como en la Gaceta Municipal y en el portal de internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, N. L, a 17 de diciembre de 2013. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión Especial de Concesión de Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos: REGIDOR GENARO RODRÍGUEZ TENIENTE, Presidente/ SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, Secretario/ REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA, Vocal/ REGIDORA ERIKA MONCAYO SANTACRUZ, Vocal/ SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ, Vocal/ REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES, Vocal/ REGIDOR ARTURO PEZINA CRUZ, Vocal/ REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Vocal/ REGIDOR EUSTACIO VALERO SOLÍS, Vocal/ REGIDOR ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, Vocal/ REGIDOR IGNACIO HÉCTOR DE LEÓN CANIZALES, Vocal/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 18-dieciocho días del mes de diciembre de 2013-dos mil trece.- Doy Je.

C. MARGARITA AUCIA ARELLANES CERVANTES

PRESIDENTA MUNICIPAL

ANDRA ZLIZABETH PAMANES ORTIZ SECREVARIA DEL AYUNTAMIENTO

Decretaria del avuntamiento

45MKK837042609 x012-2015